



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 23 FEB 1996

Expte. Nº 2.532/93 Ref. 03/94

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Srta. Maria Fernanda Maidana, en el cargo de auxiliar administrativo, categoría 2 del Consejo de Investigación, y atento al informe de la Dirección General de Administración y lo aconsejado por Secretaría Administrativa;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Srta. María Fernanda MAIDANA, en el cargo de auxiliar administrativo, categoría 2 del Consejo de Investigación, a partir del 1º de Octubre de 1995.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - N° 006 - 96